



SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0372

REPARTO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se informa a los señores accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la “Sociedad”), que en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el 30 de mayo de 2019, se acordó distribuir como dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, la suma total de US\$3.843.221,70.-, equivalente a un dividendo de US\$0,000028067.- por cada acción de la Sociedad.

El pago de este dividendo se efectuará el día **18 de junio de 2019**, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al 12 de junio de 2019.

La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de mayo de 2019.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 18 de junio de 2019, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

En el momento del cobro, los señores accionistas, o sus representantes debidamente autorizados, deberán exhibir su cédula de identidad. Los accionistas que se hagan representar por mandatarios deberán otorgar un poder especial para tal efecto por medio de escritura pública o instrumento privado autorizado ante Notario. Asimismo, todo representante legal deberá acreditar dicha calidad.

GERENTE GENERAL